Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO

hauiendo [illegible] la carta y [illegible] Curador en su nom
bre a treinta y un dias del mes de mayo año del nacimiento de
nuestro Señor Jesuxpto de mil y quatrocientos y no
venta y siete años, Por la qual entre otras cosas dixo que
siendo segun que era el dicho Diego de [illegible] su parte [illegible]
de algo notorio y de solar conocido y de vengar quinientos sueldos
segun fuero de españa y auiendo estado y estando el y los
dichos sus padres y abuelos en posesion [illegible] de omes fijos
dalgo [illegible] de veinte [illegible] años a aquella
parte y mas tiempo de tanto tiempo aca que [illegible] parte que
memoria de ombres no es en contrario [illegible] pechar ni pagar
ni contribuyr en ningunos ni algunos pechos ni con
cejiles en que los [illegible]
[illegible] de pechar y pagar y contribuyr [illegible]
las cosas que los ombres hijosdalgo no tenian [illegible] obliga
dos a pechar y pagar y contribuir y estando en la dicha
posesion [illegible] las dichas partes contrarias [illegible]
dos en su nombre [illegible] por rato grato y firme
en perjuicio de la libertad y exencion y posesion
[illegible] en que el dicho su parte [illegible] estaua de
[illegible] hidalguia exencion y libertad [illegible]
[illegible] por los pechos y derramas de los
pecheros [illegible] no siendo tenido ni obliga
do a pechar ni pagar en ellos segun [illegible]
[illegible] como quiera que por el dicho su parte me
[illegible] requeridos que [illegible]
[illegible] parte son [illegible] molestar y perturbar
el dicho su parte [illegible]